

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES SESIÓN ORDINARIA No.004 FECHA (22/02/2024)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA		Hora de Inicio: 9: 10 a. m.
Lugar: Sede administrativa (sala de juntas) Facultad Ciencias Matemáticas y Naturales (Carrera 4 No.26 D-31)		Hora de finalización: 11: 10. a.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	WILSON JAIRON PINZÓN CASALLAS	Decano
	WILLIAM ANDRÉS CASTRO LÓPEZ	Coordinador Unidad Investigaciones
	MARISOL OCAMPO CIFUENTES	Rep. Coordinadores Pregrado
	ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS	Rep. Coordinadores Posgrado
	JOSE LUIS ZAMORA ALVARADO	Representante Estudiantil (principal)
HENRY MAURICIO ORTIZ	Representante Docentes (principal)	
Invitados	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Currículo y calidad de Facultad
	ROCIO SALAS	Asistente Decanatura
Secretaría Consejo	MARIA CONSTANZA JIMÉNEZ VARGAS	Secretaria académica
Elaboró: secretaria Consejo de Facultad		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación Actas 002 y 003
4. Informe del señor Decano
 - Designación docente de carrera de pregrado y posgrado como miembro del Consejo de Facultad
 - Marisol Ocampo, Resolución 009 del 1 de febrero de 2024 (representantes programas académicos de pregrado)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Abelardo Rodríguez, Resolución 010 del 1 de febrero de 2024 (representante programas de posgrado)
 - Conformación comité Evaluación docente
 - Conformación comité Publicaciones
 - Designación docente investigador para el Comité Institucional de Bioética Angela María Wilches Flórez
 - Presentación Resolución 088 hoja de ruta de la Reforma curricular al interior de la Universidad
 - Aprobación practicas académicas período 2024-1 y 2024-3
5. Aprobación Resolución de Descarga Horas Lectivas:
- Marisol Ocampo- 5 horas de descarga
 - Luis Alejandro Másmela Caita- 8 horas de descarga
6. Presentación informes descargas horas lectivas período académico 2023-3
- Adis Ayala
 - Manuel Flórez
 - William Castro
 - John Diaz
7. Respuesta inquietud selección monitor Bioquímica y Biología Molecular
8. Casos programas
- **Retiro Voluntario**
- Física**
- Esteban Santiago Campos Castro, código 20231107048.
- Biología**
- Laura Catalina Ortiz Sarmiento, código 20221109014.
 - Díaz Caraballo Mario Alexander, código 20221109017.
- **Cancelación espacio académico Matemática computacional (Matemáticas)**
 - Rojo Orozco Ana Gabriela, código 20222167003.
 - Iván David Parra, código 20222167018.
 - Asprilla Martínez Juan David, código 2221167027.
 - **Ratificación representantes estudiantiles Física**
 - Representante: Camilo Andrés Huertas Archila 20212107049
 - Representante: Julián Leonardo Ávila Martínez 2021210730

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

9. Varios

- Cambio de fechas ceremonias de grados Facultad
- Transporte aéreo estudiante de biología marina

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Una vez verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se establece que existe QUORUM decisorio y se inicia la sesión ordinaria número 004.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

La secretaria académica solicita tratar los casos de estudiantes en el punto cuatro y posteriormente tratar los temas como están planteados; también pide incluir un punto de varios para abordar el tema de cambio de fechas ceremonias de grados. Los consejeros aprueban la inclusión del punto y el cambio en el orden del día.

3. Aprobación Actas 002 y 003

La secretaria académica informa a los señores consejeros la modificación realizada en el acta 002 del 1 de febrero de 2024, que tiene que ver con el cambio del estudiante Flórez Mogollón David Camilo, seleccionado como monitor académico del programa de química, quien no pudo aceptar la monitoria por una oferta laboral, en ese orden de ideas se asignó la monitoria al estudiante Flórez Burbano Daniel Felipe, código 20182150036. Los consejeros aprueban las actas 002 y 003 y solicitan continuar el trámite de firma del señor Decano para publicación; solicitan respetuosamente que se proponga en el Consejo Académico modificar la norma que permita en las convocatorias de monitorias manejar las listas de elegibles para evitar varias convocatorias que retrasan el proceso de completar los cupos asignados en cada vigencia.

4. Casos programas

- **Retiro Voluntario**

Física

El Consejo de Facultad una vez revisado y analizado el caso del estudiante Esteban Santiago Campos Castro, código 20231107048; quien manifiesta inconvenientes de salud mental. APROBÓ el retiro voluntario por primera vez mediante SECACMN-RD-045-2024. El programa académico deberá solicitar al reingreso el certificado del médico tratante que indique que puede retomar sus actividades académicas según el diagnóstico que presenta.

Así mismo los consejeros aprueban solicitar reunión con Bienestar Institucional con el fin de definir un procedimiento que permita realizar el seguimiento a los casos de retiros voluntarios y cancelaciones de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

espacios académicos por motivos de salud mental para garantizar la continuidad académica de los estudiantes al momento de su reingreso; teniendo en cuenta que el número de solicitudes se ha ido incrementando de manera paulatina, se remite oficio SECACMN-RD-052-2024.

Biología

El Consejo de Facultad una vez revisados y analizados los casos de los estudiantes Laura Catalina Ortiz Sarmiento, código 20221109014 y Díaz Caraballo Mario Alexander, código 20221109017 APROBÓ el retiro voluntario por primera vez; se oficia al programa mediante SECACMN-RD-048-2024.

- **Cancelación espacio académico Matemática computacional (Matemáticas)**

Tras revisar y analizar los casos de los estudiantes Rojo Orozco Ana Gabriela, código 20222167003, Iván David Parra, código 20222167018 y Asprilla Martínez Juan David, código 2221167027 que no cuentan con los conocimientos previos para ver la asignatura, el Consejo de Facultad APROBÓ la solicitud de cancelación extemporánea del espacio académico computación matemática, se remite oficio al programa SECACMN-RD-047-2024.

Los consejeros también determinan remitir oficio SECACMN-RD-057-2024 al programa para recordar que los espacios académicos electivos no deben contar con prerrequisitos toda vez que estos son espacios que el estudiante puede cursar en cualquier momento tal y como lo manifiesta el Artículo 68, literal b del Acuerdo N°027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario *“es aquel de libre escogencia por el estudiante, de acuerdo con la reglamentación interna de cada facultad. Se convierte en obligatorio una vez que el estudiante se haya inscrito”*.

Así mismo en el Acuerdo No 009 de septiembre 12 de 2006 del Consejo Académico Artículo 10 *“PARÁGRAFO TERCERO. - En los Espacios Académicos Intrínsecos al Programa se apropian, desarrollan y construyen conocimientos, saberes y prácticas que hacen parte de los campos de conocimiento directamente relacionados con la profesión en la que se forma. Estos espacios puede cursarlos el estudiante en el Proyecto Curricular donde se encuentra matriculado, en otros Proyectos Curriculares de su Facultad o de otras facultades e incluso, en otras Instituciones de Educación Superior con las que se tengan convenios de cooperación y de movilidad académica. PARÁGRAFO CUARTO. - En los Espacios Académicos Extrínsecos al Programa se apropian, desarrollan y construyen conocimientos, saberes y prácticas que son del interés del estudiante. Estos espacios pueden cursarlos el estudiante en el Proyecto Curricular donde se encuentra matriculado, en otros Proyectos Curriculares de su Facultad o de otras facultades e incluso, en otras Instituciones de Educación Superior con las que se tengan convenios de cooperación y movilidad académica”*.

- **Ratificación representantes estudiantiles Física**

El Consejo de Facultad una vez revisada la solicitud, determino RATIFICAR la designación como representantes estudiantiles ante el Consejo Curricular del Programa académico de física a los estudiantes Camilo Andrés Huertas Archila 20212107049 y Julián Leonardo Ávila Martínez 2021210730. Lo anterior, según el artículo 34 del Estatuto General, se remite oficio SECACMN-RD-046-2024 al programa y a los representantes estudiantiles de la Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El representante de los docentes Henry Ortiz aclara que en la representación estudiantil a los Consejos curriculares no existe la figura de suplente, ambos son principales.

5. Informe del señor Decano

- El señor Decano, Wilson Pinzón realiza la designación de los docentes de carrera de pregrado y posgrado como miembro del Consejo de Facultad así:
 - Marisol Ocampo, como representante de programas académicos de pregrado, mediante Resolución 009 del 1 de febrero de 2024.
 - Abelardo Rodríguez como representante de programas de posgrado, mediante Resolución 010 del 1 de febrero de 2024.
- Presenta la postulación de la profesora Angela María Wilches Flórez para el Comité Institucional de Bioética para la investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación DETERMINÓ designar como representante de la Facultad a la docente en mención, mediante Resolución 005 del 22 de febrero de 2024. Se remite oficio SECACMN-RD-055-2024 a la Oficina de Investigaciones notificando la selección.
- Conformación comité Evaluación docente

Se revisa la normativa referente a la conformación del comité y funciones con base en el ACUERDO No 11 DE 2002 en el Capítulo 10 referente a la Evaluación de los docentes que determina, **ARTICULO 59.** - Integración del Comité de Evaluación Docente en cada Facultad así:

- El comité tiene carácter permanente y su función es colaborar con la Decanatura y la Coordinación de los Proyectos Curriculares en la evaluación de los profesores adscritos a la Facultad.
- Estará conformado por:
 - El Decano(a), quien lo preside.
 - Un (1) Coordinador de los Proyectos Curriculares elegido por el Consejo de Facultad
 - Un (1) profesor de planta de la más alta categoría en el escalafón de la Universidad, perteneciente a la Facultad y seleccionado por el Decano
 - Dos (2) estudiantes escogidos al azar por el Decano de entre los diez (10) estudiantes con el mayor promedio acumulado de las carreras adscritas a la Facultad respectiva, que hayan aprobado más del cincuenta por ciento (50%) del plan de estudios y no hayan repetido asignaturas, designados para un periodo de dos (2) años. La ausencia de uno de ellos será suplida por otro estudiante que cumpla con las condiciones descritas en este Artículo para el tiempo restante.

En ese orden de ideas el Consejo determinó pedir el favor al señor Decano Wilson Pinzón preguntar al profesor Luis Alejandro Másmela, coordinador del programa académico de matemáticas si acepta la designación para el comité de evaluación docente como representante de los coordinadores de los programas académico; de ser así se ratificará en la próxima sesión del consejo de facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Para la selección de los estudiantes, la secretaría académica proporcionará el listado de los 10 mejores promedios de cada programa académico para que el señor decano pueda hacer la respectiva elección de los dos representantes y en la siguiente sesión conocer quiénes fueron los elegidos para oficializarlos.

- Conformación comité Publicaciones

Este comité estará conformado por:

- El Decano de la Facultad.
- Un representante de la Unidad de Investigación de la Facultad
- Un representante de la Unidad de Extensión de la Facultad.
- Un director de revistas Institucionales.
- Un docente con experiencia en el campo editorial, designado por el consejo de Facultad.
- El secretario académico de la Facultad que actúa como secretario técnico del Comité con voz, pero sin voto.

El Consejo determino que por intermedio del señor Decano Wilson Pinzón se pregunte al profesor Miguel José Espitia Rico, coordinador del programa académico de física si acepta la designación para el comité de publicaciones de la facultad como docente con experiencia en el campo editorial; de ser así se oficializará en la próxima sesión del consejo de facultad.

El profesor Henry Ortiz, representante de los docentes propone establecer desde el Consejo de Facultad el procedimiento para designación de estudiantes y docentes a los comités donde se tenga en cuenta lo siguiente:

- Revisar las categorías de los docentes vinculados a la facultad para poder determinar la más alta para la designación.
- Posteriormente el Decano realizará entrevista con base en el resultado de los criterios de evaluación de excelencia obtenido por el docente que se piense designar.
- En el caso del docente para el comité de publicaciones con experiencia en el campo editorial, considera necesario revisar el número de publicaciones realizadas, el número de libros o revistas externas en la que haya participado como referí.

Los representantes de los comités de investigación y extensión serán elegidos por ellos y en la siguiente sesión se indicará los nombres de los docentes seleccionados.

- Presentación Resolución 088 hoja de ruta de la Reforma curricular al interior de la Universidad

El coordinador del comité de currículo Wilson Gordillo, socializa la Resolución 088 mencionando que el trabajo sobre flexibilidad viene desde el año pasado y aunque hay que ajustar las mallas curriculares en cuanto a los espacios obligatorios (del componente básico y del profesional) y complementarios (formación socio humanística) no es posible atender las fechas propuestas en la hoja de ruta enviada por la vicerrectoría académica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Informa que el martes 28 de febrero se realizará la capacitación para definir las fechas y así establecer la metodología de trabajo de la resolución 088 en la Facultad.

- Aprobación practicas académicas período 2024-1 y 2024-3

La asistente de Decanatura Rocío Salas presenta la proyección de transporte terrestre para las prácticas académicas de la vigencia 2024, el documento es parte integrante de está acta.

Una vez revisada y analizada la proyección el Consejo de Facultad, determinó **APROBAR** la distribución del otrosí del contrato de transporte para el período académico 2024-1 con el fin de realizar las 14 prácticas académicas propuestas por los programas, por un total de dieciocho millones setecientos treinta y tres mil setecientos cincuenta y cinco (\$ 18.733.755).

Para el período académico 2024-3, el Consejo de Facultad determinó **AVALAR** la proyección para realizar las 29 prácticas académicas propuestas por los programas y solicitar se realicen las gestiones necesarias para la consecución del presupuesto faltante, con el fin de garantizar a los estudiantes lo ofrecido en los planes de estudio vigentes.

Además, los consejeros consideraron necesario solicitar al Consejo Académico la autorización para realizar prácticas académicas sin transporte, pero con viáticos. Se oficia a la Decanatura mediante SECACMN-RD-049-2024.

6. Aprobación Resolución de Descarga Horas Lectivas:

El Consejo de Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales AUTORIZÓ la descarga de horas lectivas correspondientes al periodo 2024-1 a los docentes Marisol Ocampo (5 horas de descarga) y Luis Alejandro Másmela Caita (8 horas de descarga) mediante Resolución 004 del 22 de febrero de 2024. Se oficia a la vicerrectoría académica para los fines pertinentes con copia a las coordinaciones de Matemáticas y Química con oficio SECACMN-RD-053-2024. Así mismo se notifica a los docentes que al terminar el periodo académico 2024-1 deben presentar el informe de actividades respectivo, se remite oficio SECACMN-RD-054-2024

7. Presentación informes descargas horas lectivas período académico 2023-3

La secretaría académica socializa los informes de descargas horas lectivas del período académico 2023-3 enviados por los docentes Adis Ayala, Manuel Flórez, William Castro y John Diaz en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No.003 de abril 27 de 2022 del Consejo Académico; informa igualmente que se envía correo a los docentes agradeciendo su compromiso en la entrega del informe solicitado.

8. Respuesta inquietud selección monitor Bioquímica y Biología Molecular

El Consejo de Facultad una vez revisada y analizada la inquietud de la profesora Adis Ayala Fajardo referida a la reconsideración del perfil del monitor seleccionado para el espacio académico Bioquímica y Biología Molecular del período 2024-1 y recibida la trazabilidad del proceso por parte del programa académico de Química, determinó remitir el oficio PQ-008-2024 a la Decanatura con el fin que desde dicha dependencia se pueda dar respuesta a la docente, se oficia mediante SECACMN-RD-050-2024.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

9. Varios

- Cambio de fechas ceremonias de grados Facultad

La secretaria académica, profesora Constanza Jiménez socializa la solicitud del programa académico de matemáticas sobre el cambio de fechas en las ceremonias de grado aprobadas para la vigencia 2024, con base en el resultado de la consulta realizada en las instancias institucionales correspondientes, quienes manifiestan que no es viable cambiar las fechas de las ceremonias de grado de la facultad, en tiempo diferente a lo dispuesto institucionalmente para su realización; pues la universidad tiene establecido realizar los grados al cierre de cada periodo académico (junio y diciembre) y solo se prevén ceremonias adicionales en facultades de más de trescientos (300) graduandos por ceremonia.

Por lo anterior el Consejo de Facultad una vez revisada y analizada la solicitud, determinó dar respuesta al programa en los términos anteriores y solicitar que desde el programa se tomen las medidas necesarias para que las fechas de sustentación queden en concordancia y armonizadas con el tiempo de duración del proceso de grados, que son 46 días aproximadamente y que se comunica a todos los programas, en cada inicio de año una vez se ha aprobado el calendario de procesos de la secretaría académica, por parte del Consejo de Facultad, se remite oficio SECACMN-RD-058-2024.

- El señor Decano Wilson Pinzón pregunta si desde el Consejo de Facultad se aprueba el transporte aéreo a los estudiantes que realizaran la práctica de biología marina; los consejeros responden que el asunto es de competencia del Decano al ser el ordenador del gasto.

Finaliza la sesión siendo las 11:10. am.

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 006 del 04 de abril de 2024.



WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS

MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS

Presidente

Secretaría Técnica